Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GÁMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800	CONTRATO No.	1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Se atendió a un total de 45 personas en proceso de reincorporación, debido a que dos personas se trasladaron, uno de ellos a la ciudad de Cali, Valle del Cauca y otro al municipio de Caldono, Cauca. La población asignada se encuentra conformada por un total de 5 mujeres, 2 de las cuales son familiares de firmantes asesinados y 3 son personas en proceso de reincorporación. Los 40 restantes son hombres, 4 de los cuales aparecen como ausentes, y uno de ellos se encuentra con registro de fallecido en el ADRES desde el año 2023. 2. En relación con la atención en el marco de los diferentes enfoques diferenciales y de género, se puede indicar que: a la fecha se cuenta con 4 firmantes que presenta discapacidad, 1 firmante hace parte de población de adulto mayor, 1 firmante está reconocido en el marco de la estrategia “camino diferencial”, 11 firmantes se auto refieren como indígenas, 2 firmantes se auto refieren como afrodescendiente y 5 personas del total de la población son mujeres. 3. En el mes de septiembre la atención del 1 hasta el 10 se hizo bajo la etapa etapa de alistamiento, con el código de atención PED-PRI. A partir del día 11 de septiembre, tras la emisión de la Resolución 2319 de 2024, se inició la etapa de formulación, lo que implicó socialización de la Resolución y el inicio del proceso de firma de actas de compromiso. Esta actividad se registró bajo el código SOC-RESPRI. 4. Los días 18, 23, 24, 25, 26 y 27 se realizó con población firmante, líderes y población afro, reuniones enfocadas a la socialización de la Resolución 2319 del 2024, en la cual se abordaron los siguientes temas: Disposiciones generales, disposiciones específicas, líneas transversales del Programa de Reincorporación Integral, beneficios económicos, seguimiento y evaluación, limitantes y finalización del programa de reincorporación integral. Este paso es fundamental para poder avanzar en la fase de alistamiento con la firma de actas y construcción de horizontes.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. El día 6 de septiembre se realizó el informe de un hecho sobreviniente, reportado por una PR que se desempeña como escolta y que se encontraba realizando labores en Santander de Quilichao cuando ocurrió el hecho. 2. El día 19 de septiembre se realizó la atención mensual para la población del municipio del Tambo. A este espacio asistieron 10 personas, 3 mujeres y 7 hombres, a quienes se les socializó la Resolución de 2319 de 2024 y se adelantó la firma de actas de compromiso con 6 personas. 3. El día 19 de septiembre se realizó visita domiciliaria a una mujer participante de la estrategia de familiares de personas fallecidas en reincorporación auto SAR AI 067 de 2021, quien se ubica en la vereda La Laguna del municipio del Tambo. El objetivo principal fue hacer seguimiento de su estado de salud actual y además realizar la firma del acta de tratamiento de datos IR-F-147, y hacer actualización de su nuevo grupo familiar. 4. El día 22 de septiembre se focalizaron 2 mujeres en proceso de reincorporación para participar en el Encuentro Departamental de Mujeres Firmantes, el cual se llevará a cabo en el mes de septiembre y tiene como finalidad avanzar en la reincorporación bajo la perspectiva de género.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. El día 6 de septiembre se asistió a la reunión virtual para el seguimiento del Programa de Maestro Itinerante, con el fin de conocer particularidades de las personas en proceso de reincorporación que participan de este.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. El día 23 de septiembre, la docente encargada del curso de “economía solidaria” que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, indicó que esta concertando fechas con la PR a cargo del proceso y comunidad, para realizar un encuentro previo que les permita la creación de usuarios para ingresar a la plataforma SofiaPlus de la entidad. La acción se encuentra enmarcada en el proceso de reincorporación comunitaria que adelanta la PR que se perfila como líder social en su vereda.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GÁMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800	CONTRATO No.	1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1. El día 13 de septiembre se realizó acompañamiento en el Encuentro de formas asociativas, el cual se proyect para conocer el alcance de desarrollo económico que han alcanzado las diferentes formas asociativas. En el marco de este escenario donde se abordaron temas como las rutas de acceso a tierras y economía solidarias, también se realizó el diagnóstico de formas asociativas para la Cooperativa Multiactiva Caminos de Paz – COMCAPAZ. 2. El día 19 de septiembre se realizó el seguimiento de proyecto productivo enfocado a la comercialización d calzado deportivo, el cual se encuentra en funcionamiento en el municipio del Tambo. La PR que encabeza este proyecto, comenta la intención de conformar un sindicato para avanzar en acciones concretas que garanticen la comercialización de su producto. 3. El día 19 de septiembre se realizó el seguimiento de proyecto productivo de cultivo primario de café de varieda castillo, el cual se encuentra en funcionamiento. Para este proyecto, la PR indica que se encuentra en un proceso de diversificación del cultivo de café, e implementará cultivos de caña para la producción de panela. 4. El día 10 de septiembre se realizó el seguimiento al proyecto productivo de venta de licores, el cual s encuentra sin funcionar, ya que la PR aún no ha logrado establecer un lugar donde se pueda desarrollar esta actividad, tras haber trasladado su negocio desde la ciudad de Cali a Popayán. 5. El día 10 de septiembre, se realizó el seguimiento al proyecto productivo colectivo de la Cooperativ COMCAPAZ, quienes informan que en el mes de octubre obtendrán una producción de tilapias de aproximadamente 3 toneladas. 6. El día 3 de septiembre se realizó la entrega de documentos solicitados para la gestión del proyecto productiv de firmante que recientemente está participando del proceso de reincorporación a la profesional de Productividad Marina Perez. 7. Durante el mes de septiembre, se ha realizado solicitudes a ASOPROACOL a través de sus funcionarios, con finalidad de que los recursos de fortalecimiento sean desembolsados a dos PR que tienen sus proyectos productivos en el municipio del Tambo, lo anterior teniendo en cuenta que hace más de un año están a la espera de su entrega.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1. El día 3 de septiembre se envió proyección de oficio para realizar la socialización del Decreto 0846 del 2024 cual reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación, a la profesional Lina María Rosero, quien lidera los procesos de incidencia política con los entes de gobierno de los municipios del departamento del Cauca. 2. El día 23 de septiembre se estableció con la personería municipal del Tambo, las condiciones para realizar reunión de socialización del Decreto 0846 de 2024. 3. El día 24 de septiembre se realizó reunión de socialización del Decreto 0846 de 2024, para la cual se habí confirmado la asistencia del alcalde municipal, el personero municipal y la secretaria de gobierno del municipio del Tambo.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1. En el mes de septiembre, se continuó con el proceso de firma de acta de tratamiento de datos, para la recolección de información y caracterización de cada persona en reincorporación y también de su núcleo familiar, con el fin de promover la garantía de sus derechos, la convivencia y la reconciliación en los territorios. 2. Se realizó actualización de los núcleos familiares de las PR que lo requerían. 3. En el mes de septiembre se inició la refrendación del compromiso de las PR con el Programa de Reincorporación Integral a través de la firma del acta, proceso que es posterior a la socialización de la Resolución 2319 y que permite proseguir con la construcción del horizonte. Hasta el momento se ha logrado la firma de 15 actas de compromiso
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1. El día 2 de septiembre se asistió a la reunión de socialización del Decreto 0846 de 2024, actividad necesari para adelantar acciones de incidencia política en los entes de gobierno municipales, regionales y territoriales, para garantizar la puesta en marcha del Programa de Reincorporación Integral. 2. El día 4 de septiembre se presenció la reunión virtual programada para recibir información acerca del desarroll y puesta en marcha de la Escuela de Economía Solidaría. 3.El día 5 de septiembre se presenció la reunión virtual de huella ecológica. 4. El día 6 de septiembre se asistió a la reunión virtual de seguimiento al programa educativo Maestro Itinerante con la finalidad de conocer los avances de los participantes. 5. El día 9 de septiembre se asistió a la jornada de capacitación del Programa de Reincorporación Integral, con l finalidad de revisar las disposiciones finales para transitar hacia la etapa de formulación. 6. El día 10 de septiembre se presenció la reunión virtual “Tania Responde”, en la cual se resolvieron pregunta alrededor de la resolución que reglamenta el PRI. 7. El día 11 de septiembre se asistió a la reunión para la socialización de la Resolución 2319 de 2024, esto com una acción primordial para la socialización con la población de firmantes. 8. El día 17 de septiembre se presenció la reunión convocada por la Felitza Riascos enlace de coordinación, co la finalidad de abordar el tema relacionado con la solicitud de predios que han realizado varias cooperativas, entres ellas COMCAPAZ.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GÁMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.800 — CONTRATO No. 1009-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL A LOS PLANES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO EN LA JURISDICCIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se realizó el informe de actividades del mes de septiembre, como soporte del cumplimiento de las responsabilidades contractuales. 2. Desde la emisión de la Resolución 2319, se entrega a la profesional social Edith Realpe el avance del proceso de actas de compromisos firmadas tras realizarse espacios colectivos de socialización.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas el contrato.	1. Se realizó la revisión minuciosa detallada de la Resolución 2319 de 2024 emitida el 11 de septiembre, con la finalidad de poder brindar a las PR información precisa y clara en los espacios de socialización de la misma. 2. Se realizaron las legalizaciones pertinentes de los desplazamientos del mes de septiembre, adjuntando las evidencias y demás requisitos que se solicitan desde la coordinación. 3. Se ha hecho lectura del material disponible del Decreto 0846 de 2024, con la finalidad de realizar los procesos de incidencia en el marco del despliegue de la puesta en marcha del Programa de Reincorporación Integral. . 4. Se revisaron los correos institucionales con el fin de responder a las solicitudes. 5. Se respondieron solicitudes de los firmantes durante su atención, y se acordó resolver o dar guía frente a inconvenientes específicos que se han presentado en temas de afiliación salud, esquemas de seguridad, culminación o inicio de estudios, entre otros más. 6. Se ejecutaron demás actividades correspondientes al rol asignado teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 7. Se hizo entrega del informe contractual del mes de septiembre de 2024, con los soportes requeridos. 8. Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. 9. Se hizo entrega a gestión documental de planillas psicosociales. 10 Se adoptaron y se apropiaron las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 11. Se siguieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

María Alejandra Ricaurte Gamez — Firmado digitalmente por María Alejandra Ricaurte Gamez

MARIA ALEJANDRA RICAURTE GÁMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

	Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade	John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz
NOMBRE(S):	**CLARA MABEL ANDRADE**	**JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ**
Fecha VoBo:	30/09/2024	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co